de Alsina.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento en el día de la fecha y hora señalada, celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a dos de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario,

Alcalde-Presidente
D. Agustín Torrents

Concejales
D. Juan Ventura
D. Timoteo Parera
D. José Gaspá
D. Andrés Estrada
D. Enrique Gimi.

En la villa de Mollet a dos de mayo de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las nueve y treinta minutos de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Agustín Torrents Torruella y asistiendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada

Por Secretaría dióse cuenta de un telegrama recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil participando que con esta fecha comunica al Alcalde la suspensión del cargo y que provisionalmente sea sustituido por el primer Teniente de Alcalde. El Ayuntamiento queda enterado haciendo constar rige ya la sustitución por licencia del titular.

A indicación de la Presidencia, el Ayuntamiento acuerda hacerse cargo de los gastos que causen las estancias de Nieves Ce-